

Técnicos de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 10 de noviembre de 2009.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 19 de junio de 2012, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 9/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de abril de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 40/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en la C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don José Fernando de la Oliva Carmona recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 40/11 contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 11 de mayo de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican los destinos definitivos en el procedimiento de provisión de puestos vacantes entre funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 10 de noviembre de 2009.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de junio de 2012, a las 10,40 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de abril de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 676/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, sito en la C/ Vermondo Resta, núm. 2, se ha interpuesto por doña Scheharazade Fuentes Santander recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 676/11 contra la Resolución de 5 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de abril de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2012, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la Adenda de 23 de enero de 2012, para la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito el 25 de enero de 2008 entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y los Consorcios de Transportes Metropolitano que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la Adenda de 23 de enero de 2012, para la prórroga del «convenio de colaboración suscrito el 25 de enero de 2008 entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y los Consorcios de Transportes Metropolitano de Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba y Almería, para el desarrollo de actuaciones de fomento y mejora de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general en entornos no metropolitanos», al que se adhirieron posteriormente los Consorcios de Jaén y Costa de Huelva por acuerdos, respectivamente, de 20 de octubre de 2008 y 12 de noviembre de 2010.

Sevilla, 16 de abril de 2012.- La Directora General, Josefa López Pérez.

ADENDA PARA LA PRÓRROGA DEL «CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 25 DE ENERO DE 2008 ENTRE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTES METROPOLITANO DE SEVILLA, MÁLAGA, GRANADA, BAHÍA DE CÁDIZ, CAMPO DE GIBRALTAR, CÓRDOBA Y ALMERÍA, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE FOMENTO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA DE USO GENERAL EN ENTORNOS NO METROPOLITANOS», AL QUE SE ADHIRIERON POSTERIORMENTE LOS CONSORCIOS DE JAÉN Y COSTA DE HUELVA POR ACUERDOS, RESPECTIVAMENTE, DE 20 DE OCTUBRE DE 2008 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

En Sevilla, 23 de enero de 2012.

REUNIDOS

De una parte, doña Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía y, de otra:

Don Armando Gutiérrez Arispón, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano de Sevilla, facultado para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de noviembre de 2011.

Don Rafael Durbán Carmona, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga, facultado para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de noviembre de 2011.

Don Pedro Julián Lara Escribano, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada, facultado para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2011.

Doña Concepción Parra Sese, Directora Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano de Bahía de Cádiz, facultada para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de diciembre de 2011.

Don Carlos Sánchez Coello, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, facultado para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de noviembre de 2011.